

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 5.429/2016

Por D. Víctor Cano García se ha solicitado "Licencia de apertura para Bar Restaurante y ocupación de viviendas y piscina en temporada de verano" del "Complejo de Ocio Víctor y Tere" sito

en parcela 151 del Polígono 1 de Belmez, lo que a efectos de su certificación ambiental se hace público para que en el plazo de 20 días cualquier interesado pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El expediente se encuentra a disposición cualquier interesado en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Belmez, a 31 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Porras Fernández.